

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4018** *ESPAÑA CAÑÍ 21, S.L.*

D. Julio Escribano Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Zamora, doy fe y certifico: que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 820/08 (Ejec. Nº 121/09), se ha declarado la insolvencia total de la empresa España Cañí 21, Sociedad Limitada, por importe de 1.722,69 euros.

Zamora, 17 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011068-1